



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 ABR. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

294-05

EXPT.E.N° 5.071/04. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, María Cristina Bernasconi, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Ana María Postigo de De Bedia, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna María Bernasconi con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 133/05, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

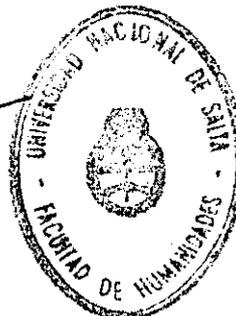
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Francés, Plan/2000, propuesto por la alumna María Cristina Bernasconi, LU.N° 790.328, "**CATEGORIAS TEXTUALES DEL CORREO ELECTRONICO**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Esp. Ana María Postigo de De Bedia, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

068-05

SUSANA RIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.